Síntesis

Electrónica

OPLE Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

17 de marzo de 2022

www.oplever.org.mx

Comunicación Social

1. TEMA: OPLE VERACRUZ

NOTICIAS
Un producto más de RTV

OPLE apoyará a candidatas que sufran violencia durante proceso electoral extraordinario

El Organismo Público Local Electoral (OPLE) integró la "Red de candidatas a un cargo de elección popular en el estado de Veracruz para el proceso electoral local extraordinario 2022", en los municipios de Chiconamel, Amatitlán, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía.

El objeto es apoyar a las mujeres postuladas a los distintos cargos de elección popular, para brindarles acompañamiento y orientación en caso de sufrir violencia política, generando acciones concretas para combatirla.

LA SILLA ROTA VERACRUZ

¿A dónde van a parar multas del INE a partidos políticos en Veracruz?

Cuando los partidos políticos o sus actores incumplen con la ley electoral son sancionados por el Instituto Nacional Electoral (INE), que les impone multas económicas. En el caso de Veracruz, el dinero se descuenta directamente al financiamiento público que reciben cada mes de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan).

En enero pasado, dirigentes de oposición en Veracruz pidieron al Organismo Público Local Electoral (OPLE) conocer el monto que se descuenta a los partidos y el uso final que se le da a ese dinero.

A través de una solicitud de transparencia se logró conocer que, en los años 2019, 2020, 2021 y enero 2022, el OPLE descontó un total de 102 millones 784 mil pesos a los partidos políticos con registro nacional y local en Veracruz.

2. TEMA: INE/TEEV/TEPJF

Xeu noticias

Aprueba Senado reformas para impedir que Tribunal Electoral intervenga en Poder Legislativo

El Pleno del Senado de la República aprobó, con 61 votos a favor, 39 en contra y una abstención, reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para prohibir la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión.

Estos cambios a la norma añaden un inciso "h)" al numeral uno del artículo 10, para establecer que los medios de impugnación previstos en esa ley, serán improcedentes en los siguientes casos: cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración,

organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

EXPANSIÓN política

Es viable ir a comicios en 2024 sin modificar reglas, dicen extitulares del IFE

De cara a las elecciones de 2024, resulta innecesario modificar las reglas electorales, si lo único que se busca es debilitar la autonomía y la independencia de los órganos electorales, coincidieron consejeros y exconsejeros electorales.

"No es necesaria una reforma electoral para que se siga recreando la democracia en el país", y en todo caso, bienvenidos los cambios si tienen un sentido positivo y no regresiones, dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

EXPANSIÓN política

AMLO debe abstenerse de promocionar revocación de mandato, ratifica el TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de promocionar y hacer todo tipo de comentarios relacionados con el proceso de revocación de mandato.

Sin embargo, modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (UTCE), para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República elimine exclusivamente de la conferencia mañanera del 28 de febrero, las expresiones relativas a ese ejercicio.

Aristegui NOTICIAS

Alistan morenistas juicio político contra Ciro Murayama y Lorenzo Córdova

La diputada federal de Ciudad Juárez, Andrea Chávez, anunció que los legisladores de Morena alistan el mecanismo para activar el juicio político contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

A través de redes sociales, la morenista informó que este jueves se dará "el primer paso" para activar el juicio político, "tras los abusos y arbitrariedades del INE contra la libertad de expresión", argumentó.

3. TEMA PARTIDOS POLITICOS

NOTICIAS Un producto más de RTV

Alerta PT sobre posible brote de violencia en Jesús Carranza

El Partido del Trabajo pide que se garantice la seguridad en las elecciones extraordinarias a celebrarse a fin de mes en cuatro municipios del estado, el Coordinador Regional de dicho

partido, Juan Miguel Góngora advirtió que en Jesús Carranza el clima político está muy caliente, reiterando que la violencia no abona nada a la democracia de Veracruz.

"Se hizo la solicitud a través de la Comisión del Congreso local el día de ayer, nosotros estamos reforzando el llamado a fin de que se garantice la seguridad para todos los candidatos y los ajenos, porque insisto la violencia y el clima que genera no abona para nada en el ambiente democrático que uno esperaría.

ENTORNO POLÍTICO

PRD Veracruz reitera la invitación al curso gratuito de preparación para ingresar a la UV

La Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz, reitera la invitación a mujeres y hombres de cualquier edad que aspiran a ingresar a la Universidad Veracruzana vía el examen de ingreso, para atender el curso gratuito que ofrece en modalidad a distancia, a fin de que todos los interesados lo puedan tomar.

En representación del presidente estatal en Veracruz, Sergio Cadena Martínez, la Secretaria de Igualdad de Géneros, Derechos Humanos, De las Juventudes y Educación, Ciencia y Tecnología del PRD, Myriam Lagunes Marín, destacó que el curso de preparación es virtual, por lo que cualquier persona o jóvenes interesados que cuenten con un equipo celular o de cómputo e internet se puede conectar.

Político MX
La política explicada

PAN pide que el Gobierno Federal pare la persecución política contra Sandra Cuevas, Anaya y Cabeza de Vaca

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que el Gobierno Federal pare de inmediato el hostigamiento y la persecución política contra sus opositores: la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, Ricardo Anaya, y contra Francisco Gracía Cabeza de Vaca.

"Por eso en Acción Nacional condenamos y exigimos que pare de inmediato el hostigamiento y la persecución política contra cualquier librepensador, todas aquellas que ha emprendido contra sus opositores, contra quienes defienden su forma de pensar, como pueden ser la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, como es Ricardo Anaya, o como lo es Cabeza de Vaca, los tres perseguidos políticos de este gobierno dictatorial morenista", indicó Cortés en una rueda de prensa.

4. TEMA NOTAS GENERALES

www.alcalorpolitico.com
La noticia en caliente

Como lo anunció, impugna Fiscalía amparo a colaborador de Monreal

La Fiscalía General del Estado ya impugnó el amparo concedido al exsecretario técnico del Senado de la República, José Manuel "N", con el

que un Juez federal determinó que el político y académico veracruzano debe quedar en libertad.

El recurso de queja fue planteado por el Fiscal Octavo adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, en su carácter de tercero interesado.

El organismo autónomo procedió ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal este martes 15 de marzo, instancia que aceptará o rechazará la impugnación.

www.alcalorpolitico.com La noticia en caliente

Todas las trabajadoras del hogar deberán tener IMSS, avala Senado

Por unanimidad de 104 votos a favor, el pleno del Senado aprobó modificar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para garantizar los derechos laborales y de seguridad social de 2.5 millones de personas trabajadoras del hogar.

La reforma obliga a las personas empleadoras a registrar, inscribir y pagar las cuotas patronales a sus trabajadores con un salario base de cotización integrado por los días laborados, bajo un régimen simplificado.

HORA CERO

Plataforma logística del Istmo de Tehuantepec entrará en marcha este año: CIIT

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) propone impulsar el sector industrial de la región, actualmente poco desarrollado, desintegrado, con escasa diversificación y baja productividad; para ello es necesario configurar un ecosistema integrado por diez polos de desarrollo, cinco de los cuales estarán en Veracruz: Coatzacoalcos (I y II), Jáltipan, San Juan Evangelista y Texistepec.

El objetivo es fortalecer las capacidades productivas y competitivas del Istmo de Tehuantepec frente a otras regiones del país, el continente y el mundo; “consideramos que vamos en la ruta correcta”, señaló el director general del programa, Rafael Marín Mollinedo, al presentarlo a autoridades de los 33 municipios veracruzanos que conforman la zona.

Xeu noticias

Oposición en Senado ‘revienta’ sesión sobre definición de propaganda ante revocación de mandato

La oposición en el Senado reventó momentáneamente la sesión de este miércoles al no contar con el quórum que marca la ley (65 legisladores) en el Pleno durante la votación de un proyecto de decreto.

Se trata del decreto que interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, es decir, para que cualquier funcionario pueda promocionar el ejercicio del próximo 10 de abril.

Se contabilizaron 63 votos a favor cuando la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que se daba por terminada la sesión y citó para las 19:00 horas; no obstante, llegado el momento, únicamente había 63 legisladores, por lo que se citó para el jueves a las 10:00 horas.

Tribunal condena a exgobernador de Veracruz y a su hijo a pagar 689 mdp al SAT

El ex gobernador de Veracruz, Miguel "N" y su hijo, Miguel "N", deberán pagar los 689 millones de pesos que les reclama el Servicio de administración Tributaria (SAT) por el no pago de impuestos sobre la rente y al valor agregado perpetrado por su empresa Interjet entre 2018 y 2019.

En cuanto a la resolución emitida este miércoles, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó una resolución del SAT del 16 de abril de 2020, según la cual Miguel "N" y su hijo, presidente y vicepresidente de ABC Aerolíneas, S.A. de C.V., respectivamente, son "responsables solidarios" de la aerolínea, por lo que deberán pagar los impuestos no pagados.

Grave, que se espíe y se grabe al fiscal Alejandro Gertz Manero: Arturo Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, señaló que es extraordinariamente "grave que se espíe y se grabe al fiscal General de la República", pero agregó que en máximo tribunal del país no pueden ser rehenes de disputas políticas y resolverán todos los casos con apego a la ley.

Durante una conferencia de prensa, señaló que no importa que aparezcan más filtraciones o grabaciones, porque los integrantes del máximo tribunal solo atienden a la aplicación de la justicia, y anunció que el caso de Alejandra Cuevas y Laura Morán, integrantes de la familia política de Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR) se resolverá el próximo 28 de marzo.

AvcNoticias
www.avcnoticias.com.mx

Mensajes de celular la prueba que encarceló y luego liberó a exfuncionaria de la Fiscalía

La única prueba que tenía la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en contra de la Jefa de la Unidad de Género de la Fiscalía General del Estado, Adriana N detenida el 02 diciembre del 2021 por el presunto delito de Ultrajes a la Autoridad, era un teléfono celular, el mismo que sirvió para que ella y su esposo demostrarán que se enviaron mensajes a las 06:38 horas; mientras que las autoridades escribieron en el Informe Policíal Homologado (IPH) que su detención fue hecha a las 02:00 horas de la madrugada.

Adriana N y el abogado defensor Arturo Nicolás Baltazar ofrecieron una conferencia de prensa en Xalapa para señalar que le fue inventado el delito de ultrajes a la autoridad, y que no fue detenida junto con el alcalde electo de Morena por el municipio de Lerdo de Tejada, Jorge Fabián N el día 02 de diciembre del 2021en dicho lugar.

Adriana N explicó que ella vive en la zona conurbada Boca del Río – Alvarado y recibió una llamada de sus jefes para decirle que se trasladará a la ciudad de Xalapa y la verían a las 05:00 horas en un hotel, en dónde tratarían un asunto laboral.

HORA CERO

Nuevas denuncias contra Yolli y Comisionados

Por. Miguel Valera

Aunque a través de misivas de su familia, y principalmente por conducto de senadores de oposición, se ha intentado ubicar como presa política en Veracruz a la ex comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y protección de Datos Personales (IVAI), Yolli García Álvarez, los nombramientos ilegales que hizo durante su gestión son apenas la punta de la madeja de diversas anomalías que habría cometido y sobre las cuales también enfrentaría procesos penales.

El desorden administrativo que privó en el IVAI durante su gestión no sólo fue solapado, sino promovido por ella y los comisionados José Rubén Mendoza y Arturo Mariscal, quienes -pese a la situación- gozaron de un ritmo de gastos sin reparo. Lo mismo se hospedaban en un resort de lujo en La Paz, Baja California, que parecía ser su lugar de descanso predilecto y los respectivos boletos de avión, que facturaban hasta 10 mil pesos en una comida en el municipio de Apazapan, apenas a 40 kilómetros de Xalapa.

5. TEMA: COLUMNAS

www.alcalorpolitico.com La noticia en caliente

Al pie de la Letra

Por. Raymundo Jiménez

Ebrard: el fantasma de Camacho

En 2024, treinta años después, el canciller Marcelo Ebrard estaría por repetir la misma frustración de su tutor político Manuel Camacho Solís, quien, al igual que él, no sólo ocupó también la Secretaría de Relaciones Exteriores sino que en 1994 quiso suceder en la Presidencia de la República a su amigo y jefe Carlos Salinas de Gortari, quien siempre engañó con la verdad con la candidatura de Luis Donaldo Colosio, al que primero hizo dirigente nacional del PRI y luego secretario de Desarrollo Social.

www.alcalorpolitico.com La noticia en caliente

Prosa Aprisa

Por. Arturo Reyes Isidoro

Contrario al Gobernador, AMLO no arremete contra el juez

Más que pregunta, un reportero de hecho denunció ayer ante el presidente López Obrador que un juez le otorgó ya un amparo a José Manuel del Río Virgen, por lo que debería estar en libertad, “pero todavía las autoridades de Veracruz lo mantienen en prisión”.

“Es una sinrazón, presidente, estar utilizando la justicia precisamente para actuar con dolo, para que la justicia sirva al mejor postor, presidente”. Que se lo hayan recordado debió haberlo

reventado por dentro. “Pues es un asunto del estado y ellos van a resolver, y ojalá y sea con apego a la ley, es lo que puedo decir”, fue su respuesta.

Apuntes
Por. Manuel Rosete Chávez
Sentencia infernal

“La ley se aplica, no se consulta”
Samuel García a AMLO

Sentencia infernal

Los días que estamos pasando no son los mejores de nuestras vidas. Niños, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres y senectos, padecemos por igual los efectos de las secuelas que nos ha dejado la pandemia del Coronavirus, cuya presencia sigue ahí con más contagios y muertes; los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania que nos disparó los precios de los combustibles con las consecuencias inflacionarias que todos conocemos, y que se agravarán cuando AMLO ya no tenga más dinero para pagar el subsidio y la posibilidad de que desate la tercera guerra mundial; los hechos de violencia que no cesan el desempleo que ha generado la inactividad del gobierno; la resistencia a derogar el delito de “ultrajes a la autoridad” que nos pone a todos los ciudadanos en peligro de ser detenidos y encarcelados por nada, y todo lo que quieran y manden resultado de la corrupción de la 4T que tanto cacaraqueó la honestidad, la lealtad, el respeto y a estas alturas han superado cualquier marca que tenían los gobiernos anteriores, son para angustiar a cualquiera.

Síntesis

Electrónica

OPLE Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

17 de marzo de 2022

www.oplever.org.mx

Comunicación Social

1. TEMA: OPLE VERACRUZ

Palabras claras
Baluarte de expresión libre

OPLE pide seguridad para debates de este fin de semana

Este fin de semana se realizarán los debates en los cuatro municipios en los que habrá elecciones extraordinarias el próximo 27 de marzo.

El consejero presidente de la Comisión de Debates en el OPLE, Roberto López Pérez, dio a conocer que hizo la solicitud al Gobierno del estado para que se brinde seguridad, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

"Se han hecho las gestiones para que haya condiciones de seguridad para que la integridad de quienes participen en estos debates pueda darse en un contexto de paz y tranquilidad social. Ya se solicitó de manera oficial el apoyo del Gobierno del estado, a través de oficios y en la participación de la mesa para la construcción de la paz".

2. TEMA: INE/TEEV/TEPJF

Palabras claras
Baluarte de expresión libre

Córdova por consulta: 'son tiempos de tramposos'

La democracia en México está en riesgo ante tramposos, criticó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la inauguración del panel "Reforma Política y Calidad de la Democracia", de cara al proceso de revocación de mandato.

"Hoy vivimos una polarización que separa de forma tajante, intolerante y simplista, entre amigos y enemigos, que ciertamente como la historia nos enseña ha constituido en el pasado el caldo de cultivo para que germinen pulsiones autoritarias.

EL COMENTARIO

Indispensable, erradicar la violencia contra las mujeres para consolidar la democracia: INE

La consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Paola Ravel Cuevas, impartió este miércoles 16 de marzo la conferencia magistral "Retos en materia de Participación Política de las Mujeres"; en donde las y los asistentes reflexionaron sobre la importancia, avances y prospectivas de la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres.

"Sí hemos avanzado, pero tenemos que seguir trabajando para que poco a poco las mujeres nos vayamos incorporando a los lugares públicos", destacó Dania Ravel al participar en el evento organizado de manera virtual por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, según se dio a conocer a través de un comunicado de prensa.

CENTRAL ELECTORAL

Inicia INE Yucatán recepción de material electoral a utilizarse

en proceso de Revocación de Mandato

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Yucatán lleva al cabo la descarga de los materiales y documentación no custodiada que se utilizarán durante la jornada de consulta de Revocación de Mandato en los cinco distritos electorales federales de la entidad.

La vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE en el estado, Licda. Araceli García Álvarez informó que entre los días 16 y 17 de marzo, los distritos van a recibir materiales y documentación electoral sin custodia, es decir, todos los materiales que van a estar en las casillas el próximo 10 de abril, a excepción de las papeletas.

3. TEMA PARTIDOS POLITICOS

NOTICIAS Un producto más de RTV

Chiconamel es un "foco rojo" rumbo a elección extraordinaria: Morena

El Delegado en funciones de Presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el estado, Esteban Ramírez Zepeta expuso que el municipio de Chiconamel debe contar y brindar con garantías de seguridad antes, durante y posterior a las elecciones extraordinarias a celebrarse el próximo 27 de marzo.

El dirigente estatal de Morena en Veracruz participó en el programa A 8 Columnas, transmitido este miércoles por la noche en Radiotelevisión de Veracruz.

"El 27 de marzo vamos a llevar a cabo la elección extraordinaria en esos municipios: en Amatitlán la candidata es mujer, en Jesús Carranza tenemos candidato y en Tlacotepec la candidata es mujer y en Chiconamel va de candidata una mujer indígena, en acción afirmativa indígena.

GOLPE POLÍTICO

Si cometió un delito, tiene que ser castigada, señala Esteban Ramírez Zepeta sobre alcaldesa de Alvarado

El delegado estatal de Morena en Veracruz con funciones de presidente, Esteban Ramírez Zepeta, desmarcó a su partido de la alcaldesa de Alvarado, Lizzette Álvarez, luego que el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, confirmara que está siendo investigada por su presunta reunión con miembros del crimen organizado.

Durante entrevista en el programa "A 8 Columnas" que se transmite por la señal oficial del Estado, Ramírez Zepeta aclaró que sí fue candidata de la coalición "Juntos haremos historia" pero que ella fue una propuesta del Partido Verde Ecologista de México, con el que Morena y el Partido del Trabajo firmaron una alianza electoral, por lo que no es de extracción de los llamados "guindas".

NOTICIAS Un producto más de RTV

Morena Veracruz no está fracturado, resultados en 2021 lo demuestran: Ramírez Zepeta

"Yo no veo que nuestro movimiento esté fracturado, nosotros nos formamos como movimiento social, como movimiento de lucha que siempre ha estado a favor de las causas justas", señaló el Delegado en funciones de Presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el estado, Esteban Ramírez Zepeta, entrevistado en el programa A 8 Columnas, transmitido este miércoles por la noche en Radiotelevisión de Veracruz.

"En nuestro movimiento hay diferentes tipos de actores políticos, hay doctores, empresarios, ciudadanos, maestros, alumnos, jóvenes, estudiantes, ganaderos, campesinos; hay de todo.

HORA CERO

Daña a la democracia la pinta de bardas y espectaculares: asociación Que Siga la Democracia

Es una lástima que los partidos políticos y organizaciones no respeten las expresiones ciudadanas e intenten dañar la democracia violentando espectaculares y bardas, expresó Felipe Daniel Castro Giron, representante estatal de la Asociación Civil "Que Siga la Democracia", en el marco de la consulta de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril.

Luego de que esta semana a través de redes sociales, ciudadanos denunciaron la "pinta" y "rayones" de espectaculares y bardas con la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por ello Felipe Castro expresó que la sociedad ha buscado organizarse y participar en el proceso de Revocación de Mandato, ante la falta de difusión por parte del Instituto Nacional Electoral.

4. TEMA NOTAS GENERALES

www.alcalorpolitico.com La noticia en caliente

Acusa AMLO a adversarios de campaña de desinformación para "enlodar" el AIFA

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que hay una campaña por parte de sus adversarios que buscan "enlodar" la construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) al manipular la información y difundir que "se hace como una semana" para llegar al nuevo complejo aeroportuario.

En Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo Federal indicó que en su conferencia matutina se dará la información sobre cómo llegar al nuevo aeropuerto, considerado como una de sus obras insignia y que inaugurará el próximo lunes 21 de marzo.

Xeu noticias

AMLO acusa a "ultraderecha de España" por pronunciamiento del Parlamento Europeo

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la ultraderecha de España promovió ante el Parlamento Europeo el pronunciamiento en contra de su gobierno por el asesinato de periodistas en México.

En su conferencia de prensa mañanera, el presidente aseguró:

"Nuestros adversarios por politiquería llegan hasta el Parlamento Europeo, pero busquen quienes son, quienes promovieron ese pronunciamiento en contra de nosotros, en contra del gobierno de México, pues la ultraderecha, sobre todo de España".

Político MX
La política explicada

Senado avala en lo general reforma para que funcionarios puedan hacer promoción de la revocación de mandato

Coreando "sí se pudo" y con el rechazo de los partidos de oposición, Morena y sus aliados en el Senado de la República avaló en lo general, con 67 votos a favor y 25 en contra, el proyecto de decreto que establece que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental y que permite a los funcionarios públicos promover este proceso.

Una vez que se cerró el tablero de votación y se cantó el resultado de la votación en lo general, los senadores del PAN reclamaron la "falta de institucionalidad" de la Mesa Directiva por la forma en la que la secretaria se adelantó a la votación sin que lo instruya la presidenta.

HORA CERO

Baja el homicidio doloso en Veracruz; aumentan feminicidios y robos

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer este jueves las cifras de la incidencia delictiva correspondientes al mes de febrero de 2022.

En el ámbito nacional destaca que durante el segundo mes del año, la tendencia en cuanto al número de delitos fue muy similar a la registrada en el mes previo: en enero se reportaron 159 mil 44 delitos; en febrero, 159 mil 340. Sin embargo, enero tuvo 31 días y febrero, 28, lo cual arroja como resultado un promedio de 5 mil 130 delitos cada día de enero; y 5 mil 690 al día durante el segundo mes del año.

OLIVANOTICIAS
LÍDER EN NOTICIAS

Diez estados concentran 80% de cuerpos no identificados: Encinas

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, informó que 10 estados concentran el 80 por ciento de los cuerpos no identificados en todo el país, pues de los más de 50 mil restos encontrados en México, 41 mil 115 se han hallado en estas entidades.

"En 10 estados: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa y Sonora concentran el 80 por ciento de los cuerpos de personas fallecidas y es allí donde estamos concentrados nuestros esfuerzos", dijo.

ENTORNO POLÍTICO

UV requiere armonizar sus estatutos con la reforma constitucional

El rector de la Universidad Veracruzana (UV), Martín Aguilar Sánchez, inauguró el Foro Regional de "Consulta libre, previa e informada para la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica de la UV", en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Ixtaczoquitlán, en la región Orizaba-Córdoba.

Aguilar Sánchez refirió que la Ley Orgánica de la UV –el ordenamiento jurídico que hoy día rige su funcionamiento– fue concebida en la última década del siglo XX, en 1997.

Xeu noticias

Revelan 'fortuna desconocida' del fiscal Gertz Manero en España

Fue revelada una presunta "fortuna desconocida" del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, entre la que destacan cuatro viviendas de lujo en España valoradas en más de cinco millones de euros.

El diario El País publica que el fiscal Gertz posee "un piso" (apartamento) de 233 metros "en la zona más cara de Madrid".

Señala que Gertz Manero "controla tres tríplex" (un edificio de varias plantas, vivienda unifamiliar que está distribuida en tres pisos diferentes y comunicados entre sí por una escalera o ascensor), en Ibiza a través de una sociedad.

Político MX
La política explicada

Vinculan a proceso a Sandra Cuevas; juez ratifica suspensión del cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc

Sandra Cuevas fue vinculada a proceso por abuso de autoridad, robo y discriminación contra dos mandos policiacos en Ciudad de Méxcio. El juez ratificó la separación del cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc.

A través de su cuenta de Twitter la Fiscalía General de justicia de Ciudad de México (FGJCDMX) informó que obtuvo la vinculación a proceso contra cuatro servidoras y servidores públicos de la Alcaldía Cuauhtémoc, entre ellos la titular de la demarcación, "por su probable participación en delitos de robo y abuso de autoridad. En el caso de la alcaldesa también por discriminación".

La dependencia informó que el juez de Control determinó que subsisten las medidas cautelares de separación temporal del cargo, prohibición de salir del país y de acercarse a las víctimas.

HORA CERO

Estudiantes marchan para exigir que no desaparezcan las escuelas de tiempo completo

Los integrantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios «Rafael Ramírez»

(FNERRR) en Veracruz, se manifestaron para exigir que no desaparzcan las Escuelas de Tiempo Completo.

La protesta fue en la plaza Sebastián Lerdo de Tejada en la ciudad de Xalapa.

Indicaron que en el estado de Veracruz, son más de 68 mil alumnos que se verán afectadas por las determinaciones de la Federación, mientras que a nivel nacional son 3.6 millones los que se quedarían sin estos servicios educativos.

5. TEMA: COLUMNAS

NOTIVER
LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE
EDICION EXCLUSIVA PARA VERACRUZ

ADEMAS
Elia Melchi Reyes
SEGURO A EMPLEADORAS DEL HOGAR.-

El senado aprobó por unanimidad, que todas las trabajadoras del hogar deberán ser registrados por sus patrones, esto ya es una obligación, por lo que quienes tengan a una persona bajo su servicio, como es la de limpiar casas, asistencias y demás tendrán derecho al IMSS… La reforma obliga a las personas empleadoras a registrar, inscribir y pagar cuotas patronales a sus trabajadoras(res) con un salario base de cotización. Esta fue una iniciativa de un senador de MORENA, pero aprobado por todos los senadores, PAN, PRI, Verde, MC, PRD y demás partidos…

NOTIVER
LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE
EDICION EXCLUSIVA PARA VERACRUZ

TEXTO IRREVERENTE
Por Andrés Timoteo

LOS BRONCUDOS.- Lo prometió y lo cumplió. Los leoneolenses ya pueden ponerle una ‘estrellita’ en la frente a su gobernador pues el emecista Samuel García cumplió una de sus principales promesas de campaña a menos de seis meses de sentarse en la silla estatal: meter a la cárcel al mandatario saliente, Jaime Rodríguez Calderón, quien ayer fue detenido e internado en el penal de Apodaca. SEP A “El Bronco”, como le apodan, se le acusa de desviar recursos estatales, tanto monetarios como humanos, para recolectar las firmas que se ocuparon para su postulación a la presidencia de la república en el 2018 como candidato independiente.

Comunicación Social

Síntesis Informativa

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Matutina
Jueves 17 de Marzo de 2022

Empezó el INE el reparto de papeletas para la revocación

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas en todo el país para la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Asimismo, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusó de esconder la ubicación de las casillas que se instalarán para este ejercicio de participación directa, informó que desde el lunes pasado los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con las direcciones de las mesas receptoras.

En tanto, en un foro sobre educación cívica, realizado en San Luis Potosí, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que "es falso" que el instituto no haya querido poner todas las casillas que mandata la ley, y responsabilizó a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda por no asignar los recursos suficientes para ello.

También, destacó que "cuando tenemos actores políticos dispuestos a romper las reglas de la convivencia democrática, en ese momento la democracia está en grave riesgo"; alertó que el no cumplir las prohibiciones que marca la ley "significa cometer fraude".

El banderazo de salida a la distribución de las papeletas en las instalaciones de Talleres Gráficos de México se dio alrededor de las 9 de la mañana, con la presencia de elementos de la Guardia Nacional, quienes escoltarán durante todo el trayecto los camiones que llevan los paquetes, sellados todos ellos por la Oficialía Electoral del INE. Las primeras boletas partieron rumbo a Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. El envío continuará hasta el día 25.

Cada camión que salga contendrá las papeletas de entre cinco y 10 distritos, unas 315 mil en promedio por distrito, donde se resguardarán y se armarán los paquetes que se entregarán a los presidentes de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

La consejera Norma de la Cruz destacó que ayer se dio un paso más en la organización de la revocación de mandato. "Están listas todas las papeletas que se irán a mano de los ciudadanos, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio popular".

Respecto al tema de las casillas, el INE señaló que de conformidad con el artículo 54 del Manual Operativo de Revocación de Mandato 2022, los consejos distritales realizaron desde el 14 de marzo la primera publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla.

Lo anterior, como paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla, el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del día 28 en la página ine.mx. Los consejos distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 centros de recepción de votos en todo el país.

LA OPINION
EL MEJOR DIARIO DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ

Módulo itinerante ***de Cazones***

Podrán tramitar credencial del INE este fin de mes

CAZONES DE HERRERA, VER.- Personas de 18 años en adelante que aún no han tramitado su credencial de elector o quienes necesitan realizar alguna corrección al documento, podrán hacerlo durante el cierre de este mes, cuando el módulo de atención ciudadana recorra este municipio. Fuentes de la dependencia federal dieron a conocer que el módulo estará atendiendo los días 28, 29 y 30 de marzo en el auditorio municipal Agustín Lara, y para cerrar el mes estará atendiendo en la localidad de Plan de Limón.

Los ciudadanos deben presentar acta de nacimiento, una credencial de identificación, que debe ser expedida por una institución o empresa debidamente constituida y reconocida con un máximo de 10 años de haber sido expedida, aunque, en el caso de la Cartilla de Servicio Militar Nacional, Credenciales del INAPAM, Cédula y Título Profesionales no tienen vigencia.

También es necesario un comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 3 meses como los emitidos por servicios descargados de internet como luz, agua o teléfono.

Hasta ahora se siguen aplicando las medidas sanitarias preventivas ya establecidas con motivo de la pandemia, por lo que se debe portar el cubrebocas, ser sanitizados al entrar al módulo donde además se preserva la sana distancia.

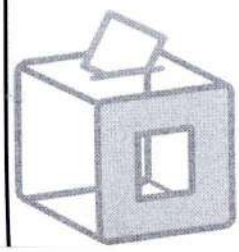

Confirma TEPJF *mordaza* al Presidente respecto a la revocación de mandato

JESSICA XANTOMILA

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato; esto, debido a los señalamientos que ha hecho sobre ese tema en sus conferencias matutinas.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió acuerdos, derivados de denuncias presentadas por PRD y PAN, en los que se ordenó al jefe del Ejecutivo abstenerse de emitir expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, por los diversos comentarios realizados durante la conferencia matutina del 2 de febrero y dos eventos celebrados el 12 y 13 del mismo mes en Sonora. Posteriormente, Acción Nacional presentó un incidente de incumplimiento, debido a que el Presidente nuevamente expresó manifestaciones sobre dicho tema en las mañaneras del 21 y 28 de febrero.

Por otra parte, el pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE (UTCE), para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas a la revocación de mandato de la conferencia matutina del 28 de febrero y no todo el contenido.

Esto, a partir de que el presidente López Obrador y el coordinador general de Comunicación Social, Jesús Ramírez Cuevas, promovieron medios de impugnación alegando, principalmente, la vulneración a su garantía de audiencia, presunción de inocencia y que la UTCE excedió sus facultades.

En sesión aparte, que se realizó de manera privada, la Sala Superior también confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para eliminar de las plataformas digitales un comunicado de senadores de Morena en que respaldan al jefe del Ejecutivo y la reforma eléctrica, porque podría constituir propaganda gubernamental.

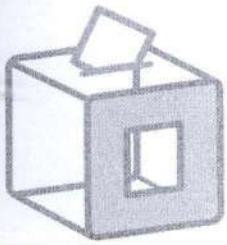

LA OPINION
EL MEJOR DIARIO DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ

En el municipio ***de Coatzintla***

Instalarán 26 casillas para la revocación de mandato

COATZINTLA, VER.- Para la realización del ejercicio para la revocación de mandato del presidente de la República, en este municipio se van a instalar 26 casillas receptoras del voto ciudadano, con lo que dicho proceso avanza.

De acuerdo con la publicación en la página oficial del INE, se detalla la ubicación de las casillas que serán instaladas el 10 de abril, cuando se lleve a cabo dicho procedimiento a nivel nacional.

Tan solo en la comunidad de Miguel Hidalgo, habrá tres casillas las cuales se instalarán en el acceso principal a la localidad de Santa Águeda, en el vecino municipio de Poza Rica.

Otras cinco casillas se ubicarán en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz plantel 32 del Infonavit Kawatzin; dos más en el Jardín de Niños del Infonavit Camioneros; tres casillas en el verificentro de la colonia López Mateos y en la primaria del Barrio de Xico habrá 2 casillas más.

EN COATZINTLA *se instalarán 26 casillas para la revocación de mandato del presidente de México.*

El informe señala que en la escuela Miguel Alemán, del Sector Coatzintla, habrá otras dos casillas; tres en la primaria 18 de Marzo de la colonia Ruiz Cortines, mientras que en la escuela de Corralillos habrá 2 casillas; dos en la primaria de Escolín de Olarte; dos más en la Casa del Campesino de Palma Sola; otras dos casillas en la escuela de Contreras y en la primaria de Guadalupe Victoria se instalarán 2 casillas.

A partir del 28 de marzo los ciudadanos podrán identificar la casilla que les corresponde en la página https://ubicatucasilla.ine.mx.

AGENCIAS

■ Acusan agresiones contra perredistas y entrega de despensas

PRD denuncia a candidata de Morena en Chiconamel por violentar la veda electoral

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y su candidata en Chiconamel, por violentar la veda electoral ante las próximas elecciones extraordinarias de dicho municipio.

Este fin de semana se organizó un foro sobre la reforma eléctrica, en donde participaron funcionarios y la secretaria general de Morena, así como la candidata de este instituto político.

Fue el municipio, al revés del concejo municipal, el que financió el evento que se presume costó alrededor de 300 mil pesos, monto superior al tope de gastos de campaña.

El representante del PRD, Balfren Castán acusó amenazas y amedrentamiento por parte de elementos policiacos hacia su candidato y perredistas, además de la entrega de despensas a la población, a fin de comprar su voto.

"Se estima que en dicho evento hubo un gasto superior a los 300 mil pesos, rebasando topes de campaña, quiero recordarle a la ciudadanía que el esposo de la candidata es el presidente del Concejo Municipal de Morena y que también está utilizando a la policía y a la Fuerza Civil para amedrentar a nuestro candidato y los militantes del PRD".

Cabe recordar que el pasado mes de octubre de 2021 la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección a presidente municipal de Chiconamel, dado a que no hubo certeza respecto a la recepción, resguardo y custodia de la totalidad de los paquetes electorales a partir de la clausura de las casillas instaladas.

Asimismo, destacó que han solicitado medidas de protección y seguridad para todos los candidatos de la elección, ante el clima de inseguridad que se percibe previo a la elección de esta demarcación.

El PRD explicó que el fin de semana en Chiconamel se organizó un foro sobre la reforma eléctrica, en donde participaron funcionarios y la secretaria general de Morena, así como la candidata ■ Foto Google

Diputados analizarán juicios políticos de Córdova, Murayama y Gertz

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

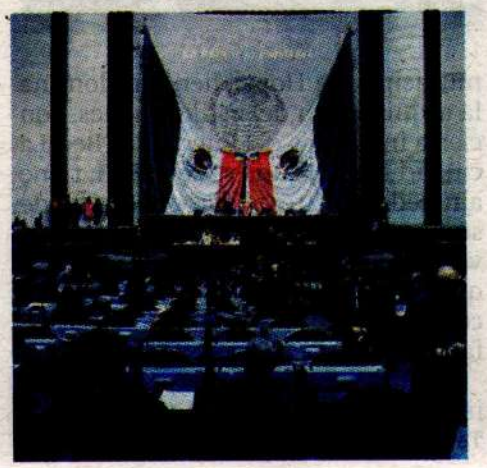

El integrante de la Comisión de Justicia, Hamlet García (Morena), informó que este jueves fueron citados los integrantes de este órgano legislativo para instalarse y comenzar con el análisis de los juicios políticos que se han presentado en contra de algunos servidores públicos.

A través de su cuenta en Twitter, el legislador de Morena, Hamlet García publicó una foto con el documento de la convocatoria de la Subcomisión de Examen Previo que se instalará este jueves 17 de marzo a las 16:00 horas.

La Subcomisión de examen previo se compone de los integrantes de las Comisiones de Gobernación y Justicia en donde los legisladores de Morena, PT y Verde tienen mayoría.

Entre los casos que se comenzarán a analizar están los que presentó el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, en contra del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como del consejero electoral, Ciro Murayama.

Cabe recordar que otro juicio político que se solicitó fue contra el fiscal general de la Nación, Alejandro Gertz Manero.

Es probable que este jueves definan un calendario y una ruta para el desahogo de los juicios que se han turnado a esta instancia legislativa.

Ausencia de senadores de Morena impide avalar decreto contra veda

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

La ausencia de 12 senadores de Morena y sus aliados impidió que se aprobara anoche el decreto que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador opinar sobre la consulta de revocación de mandato, pese a la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que la oposición aprovechó que ya se habían retirado para abstenerse de votar y romper así el quórum.

Ello, después de dos horas y media de discusión, en la que los senadores del grupo mayoritario se confrontaron con PRI, PAN, PRD y MC en torno a la minuta aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, un decreto por el que se interpretan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley de Revocación de Mandato en materia de propaganda gubernamental.

Fueron dos posiciones enfrentadas: la de los opositores, que insistieron en que con ese decreto se pretende que López Obrador pueda pasar por encima de la ley y promover sus obras, a pesar de la veda impuesta por el INE. "Es un bodrio legislativo", sostuvo el coordinador del PAN, Julen Rementería.

En cambio, los morenistas Mónica Fernández Balboa, César Cravioto y Ovidio Peralta resaltaron que es necesaria y lícita la interpretación de la legislación electoral, ya que ésta no prohíbe al Presidente ni a los legisladores expresar sus puntos de vista.

"Los servidores públicos podemos manifestar abiertamente nuestras ideas, sin mordaza, nuestros derechos políticos no pueden estar sujetos a los criterios que el INE o el Tribunal Electoral han tomado de forma dolosa", resaltó Peralta, mientrás la oposición insistía en descalificar el decreto.

Cuando la propuesta ya se iba a votar en lo general y Morena podría imponerse sin problema, ya que junto con sus aliados suma 75 votos, los opositores se percataron de que varios morenistas se habían retirado y acudieron entonces a la estrategia de no votar para romper así el quórum.

Mientras en el tablero electrónico se registraban sólo 62 votos de morenistas, petistas, del PVEM y PES, Ifigenia Martínez fue ayudada para bajar hasta su escaño y la cifra llegó a 63; sólo faltaban dos para el quórum legal.

Entre gritos de "tiempo, tiempo" de la oposición, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, trató de esperar a que llegaran al salón los ausentes, pero como el barullo de priistas y panistas crecía, decidió cerrar la sesión y convocar a otra para media hora después; finalmente, al no lograr que regresara ninguno de los legisladores que ya se habían retirado, llamó a sesionar hoy.

Entre quienes se fueron están los senadores de Morena Raúl Elenes, Eva Galaz, Armando Guadiana, Gerardo Novelo, Nestora Salgado, Rosa Elena Jiménez, Juan Quiñones, Lucía Trasviña y Napoleón Gómez Urrutia.

Comunicación Social

Síntesis Informativa

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Vespertina
Jueves 17 de Marzo de 2022

Exige el PT seguridad para elecciones extraordinarias

Advierte Juan Miguel Góngora que habría mayores consecuencias si no se evitan actos de violencia

VERACRUZ

HELADIO CASTRO
IMAGEN DEL GOLFO

Ante la violencia que se dio el fin de semana en Chiconamel, el coordinador regional del Partido del Trabajo en Veracruz, Juan Miguel Góngora Sohle, solicitó al gobierno estatal dar garantías de seguridad para evitar que ésta se generalice a los cuatro municipios en donde habrá elección extraordinaria de ayuntamientos.

Recordó que el fin de semana en Chiconamel, personas desconocidas agredieron a brigadistas del PT, lo que encendió la alarma de lo que podría suceder el domingo 27 de marzo en la elección extraordinaria de alcaldes en Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía, Amatitlán y Chiconamel.

"Hacemos un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que refuerce la seguridad en los municipios en donde tenemos proceso extraordinario, toda vez que lo ocurrido en días pasados en Chiconamel es lamentable, no podemos estar con estos climas de violencia en procesos democráticos que se están repitiendo por la vía democrática. La violencia no tiene cabida en Chiconamel ni en ningún municipio", aseveró Góngora Sohle.

Por ello, el apercibimiento a Seguridad Pública, pues consideró inaceptable la agresión a brigadistas del PT en Chiconamel, pues dijo saber que según se dice, fue un caso entre personas del Partido de la Revolución Democrática y del PT.

"Es un llamado a todas las instituciones que se encargan del proceso, tienen que garantizar a toda la ciudadanía la certeza del clima electoral (...); estamos pidiendo que se refuerce, ellos ya sabrán de qué manera lo hacen, pero que se garantice que no va a haber ese clima de violencia", puntualizó el coordinador regional petista.

Advirtió que si no hay medidas de seguridad podría haber consecuencias.

HELADIO CASTRO/ IMAGEN DEL GOLFO

Es un llamado a todas las instituciones que se encargan del proceso, tienen que garantizar a toda la ciudadanía la certeza del clima electoral.

Juan Miguel Góngora Sohle
Coordinador regional del Partido del Trabajo en Veracruz

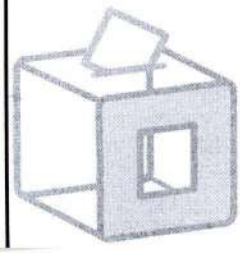

Pide PT reforzamiento de la seguridad en cuatro municipios con elecciones

Isaura Tapia Carranza / El Dictamen

Ante la proximidad de la realización de elecciones extraordinarias en cuatro municipios del estado, el Partido del Trabajo (PT) solicitó que se garantice la seguridad en donde llevarán a cabo estos ejercicios.

Y es que, en las ciudades de Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía, Amatitlán y Chiconamel se realizará una nueva contienda, por lo que, el coordinador regional del Partido del Trabajo en la zona Veracruz Centro, Miguel Ángel Góngora Sohle, consideró que se debe brindar certeza a todos las y los involucrados, en especial, tras los hechos acontecidos en la localidad de Chiconamel, donde personas desconocidas agredieran a brigadistas del PT.

En rueda de prensa, expuso que un entorno de violencia en nada en nada aporta a la democracia de la entidad.

"Hacemos un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que refuerce la seguridad en los municipios en donde tenemos proceso extraordinario, toda vez que, lo ocurrido en días pasados en Chiconamel es lamentable, no podemos estar con estos climas de violencia en procesos democráticos que se están repitiendo por la vía democrática. La violencia no tiene cabida en Chiconamel ni en ningún municipio", dijo Góngora Sohle.

Al respecto, el político veracruzano señaló que, si no se evita que se sigan presentando confrontaciones y eventos de violencia se corre el riesgo de que la población no participen en esta jornada de elección de alcaldías.

"Si hay violencia y disturbios es muy probable que, si se afecte, queremos evitar esto, que se cierre y que la gente decida quien tiene que ganar la elección por la vía pacífica y legal. Exhortamos a nuestros compañeros a que no caigan en provocaciones y le den la vuelta", afirmó el entrevistado.

El coordinador regional del Partido del Trabajo en la zona Veracruz Centro, Miguel Ángel Góngora Sohle.

El coordinador petista pidió a la SSP estatal para que refuerce la seguridad en esas ciudades en las que habrá procesos extraordinarios.

Cabe decir que el PT irá con candidato propio en la ciudad de Jesús Carranza, en tanto, que en los otros tres municipios contenderá en la alianza.

EN BREVE

"CLIMA ESTÁ CALIENTE"

Pide PT garantías de seguridad en elecciones extraordinarias

VERACRUZ, Ver.- Miguel Ángel Góngora Sohle, coordinador del Partido del Trabajo, solicita que se garantice la seguridad en los cuatro municipios donde se llevarán a cabo elecciones extraordinarias para dar certeza, sobre todo luego que en Chiconamel, personas desconocidas agredieran a brigadistas de su partido y en Jesús Carranza está muy caliente el clima electoral.

Menciona que los enfrentamientos y la violencia no abonan en nada en el ambiente democrático. "Hacemos un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública para que refuerce la seguridad en los municipios en donde tenemos proceso extraordinario, toda vez que lo ocurrido en días pasados en Chiconamel es lamentable, no podemos estar con estos climas de violencia en procesos democráticos que se están repitiendo por la vía democrática. La violencia no tiene cabida en Chiconamel ni en ningún municipio", asevera. Recordar que los municipios de Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía, Amatitlán y Chiconamel tendrán elecciones extraordinarias y si no se evita que sigan sucediendo confrontaciones y actos violentos se corre el riesgo de que los ciudadanos no participen en el ejercicio de elección de presidentes municipales, advierte. / **Danytza Flores**

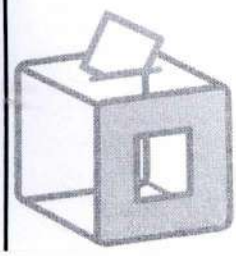

En Nogales, este jueves último día del módulo INE

Alfonso Gutiérrez/Nogales

Este jueves 17 de marzo, será el último día que el módulo del Instituto Nacional Electoral (INE), permanecerá en las instalaciones del palacio municipal de Nogales, Veracruz.

Sergio Hernández Granillo, responsable del módulo 301852 del distrito XVIII Zongolica del INE, señaló que las personas interesadas en realizar algún trámite deben presentar original de su acta de nacimiento en buen estado, comprobante de domicilio y alguna identificación con fotografía.

Explicó que el horario de atención sin previa cita es de 8:00 a 15:00 horas. "Aquí no se saca cita, aquí se les da un turno como van llegando: tenemos ciertos turnos ya calculados para todo el día".

Reiteró que este jueves 17 de Marzo, será el último día que dicho módulo permanecerá en la planta baja del palacio municipal de Nogales y posteriormente se trasladará a Ciudad Mendoza, 18, 22, 23 y 24 de marzo.

Abundó que en Acultzingo funcionará los días 25 y 28 del presente mes, mientras que en Maltrata estará del 29 al 31 de marzo.

"Invitamos a quienes las personas que deseen tramitar su credencial por extravío, que esté vencida, cambio de domicilio, tienen algun error en sus datos o los jóvenes que cumplieron 18 años, que se acerquen y actualicen su mica", explicó

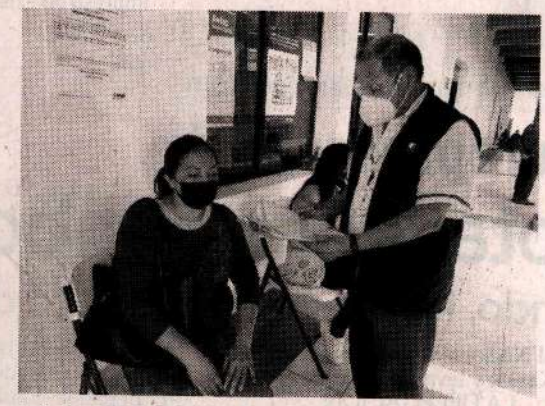

LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR algún trámite deben presentar original de su acta de nacimiento en buen estado

Subrayó que la importancia de contar con la credencial de elector del INE, es que se trata de un documento vital que como ciudadanos mexicanos requerimos para realizar cualquier trámite y qué forma parte de nuestra identidad.

¡Revira la alcaldesa de Alvarado!

* Que el síndico no quiere trabajar
* Pide al Congreso que lo quiten

Por NOEMÍ VALDEZ
Reportera de NOTIVER

La alcaldesa de Alvarado, Lizzette Álvarez Vera, reviró a las acusaciones y señaló que el síndico, Jaime Abel Tiburcio, es agresivo e incurre en violencia física contra el Cabildo.

La edil, confirmó que ya pidió al Congreso local que se pueda destituir al síndico, toda vez que no se presenta a trabajar. **Más página 4**

¡Revira la alcaldesa de Alvarado!

Cabe mencionar que el síndico anunció que presentó una denuncia ante el Tribunal de Justicia del Estado de Veracruz (TEEV), por obstrucción del cargo. Refirió que, además de la violación a sus derechos, los ediles presuntamente han hecho contrataciones sin informarle y supuestamente, ocultando la información financiera del ayuntamiento.

Mencionó que las actas de las sesiones de Cabildo, de las cuales no estaba enterado de los temas discutidos y aprobados, las ha firmado bajo protesta escribiendo de puño y letra una leyenda de su inconformidad.

Al dar respuesta a las acusaciones del militante de Morena, la alcaldesa acusó que el funcionario, presume que tiene el respaldo de Palacio de Gobierno y exigió la contratación de 12 asesores, ya que es el representante legal del municipio.

"Hemos invitado a esta persona, en muchas ocasiones, a trabajar en favor del Ayuntamiento y de los alvaradeños y no hemos tenido éxito, al contrario, cada día está peor", denunció.

La presidenta municipal negó que se le oculte la información financiera al Síndico, "tan es así que el funcionario firmó los estados financieros del mes de enero".

Afirmó que se le invita a las sesiones a través de oficio, pero se niega a asistir, "sólo quiere participar de manera virtual, pero tiene que acudir a firmar documentos y no lo hace".

La alcaldesa comentó que el Ayuntamiento tiene necesidades apremiantes, como patrullas y equipo de bomberos, sin embargo, el síndico exige la compra de una camioneta de lujo, contrario a los principios de austeridad que promueve la Cuarta Transformación, "quiere que le cumplan sus caprichos".

Álvarez Vera se dijo respetuosa de las declaraciones del gobernador que la señaló de formar parte de grupos criminales, "es él la primera autoridad del Estado, y todo el cabildo le reiteramos todo nuestro respeto; le pedimos que voltee a ver Alvarado y escuche la verdadera versión de los hechos".

¡No quieren injerencia de autoridades electorales!

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa presentada de manera conjunta por él y los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT) sobre la no intervención del Tribunal Electoral en actos internos del Poder Legislativo. **Más página 4**

¡No quieren injerencia de autoridades electorales!

Al tener conocimiento de la aprobación por 61 votos en pro, 39 en contra y una abstención, durante la sesión celebrada en la Cámara de Senadores, Gutiérrez Luna dijo que con esto se evitará todo tipo de injerencia de autoridades administrativas electorales, en las decisiones que corresponden al Poder Legislativo.

Con la aprobación de los senadores se reafirma el trabajo impecable que realiza el minatitleco Presidente de la Cámara de Diputados. Los grupos parlamentarios de MORENA, y sus aliados en ambas cámaras lo confirman.

El respaldo de las cámaras de Diputados y de Senadores a la iniciativa de Sergio Gutiérrez Luna confirma el conocimiento especializado en materia electoral del veracruzano, ya demostrado como representante de MORENA en el Consejo General del INE.

Con argumentos puntuales, la iniciativa del legislador federal Sergio Gutiérrez convenció a diputados y senadores para reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de tal manera que el Tribunal Electoral no puede impugnar actos, en cualquiera de las dos cámaras, relacionados con su vida interna.

Cada iniciativa del veracruzano, quien se ha declarado "soldado de MORENA y de la 4T", se convierte en una losa que termina de sepultar a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama que desde sus posiciones privilegiadas tratan de obstaculizar la libertad de expresión y a la democracia participativa.

PEDIRÁN EXPULSIÓN DE MORENA

Van diputados federales contra Ricardo Monreal

ITZEL MOLINA

Respaldan desempeño de Cuitláhuac García contra críticas del Senador por el tema de delito de ultrajes

Diputados federales de Veracruz salieron a defender al gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, e hicieron un llamado a cerrar filas en contra del senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, de quien, adelantaron, pedirán que sea expulsado del partido.

En conferencia de prensa, los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas minimizaron la detención de más de mil personas acusadas por el delito de ultrajes, al afirmar que el senador "sólo busca proteger a grupos de poder, por eso inició un movimiento para derogar el delito".

Con la frase: "Quítate la máscara" le exigieron que deje de actuar en contra del mandatario estatal.

Asimismo, reprochaban su intromisión en la entidad, "no conoce Veracruz y no tiene autoridad para venir de fuera a criticar el funcionamiento del estado".

LUIS H. ROMERO

Diputados federales se pronunciaron

Al tomar la voz, Armando Antonio Gómez Betancourt consideró que el senador ha actuado por "así convenir a sus intereses".

"El mensaje está relacionado con una campaña agresiva y mediática realizada por Ricardo Monreal por el tema de la detención del exsecretario técnico de la Jucopo del Senado, condenamos, rechazamos cualquier expresión que agreda y difame al Gobernador", expuso.

Aseveró que el senador ha dañado la imagen del Estado porque al agredir al gobernador se afecta a toda la población.

Adelantó que ante el actuar del senador solicitarán que sea expulsado del partido, ya que no comparte los ideales del movimiento de la cuarta transformación.

"Faltan compañeros y compañeras que por sus agendas no pudieron estar aquí, pero que también están en contra",dijo.